

administración local

AYUNTAMIENTOS

BALLESTEROS DE CALATRAVA

Aprobación definitiva del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2025 aprobado inicialmente en Sesión Plenaria de 19 diciembre de 2024 tras su publicación en el BOP número 248, correspondiente al 23 de diciembre del mismo año por plazo de quince días, sin que contra el mismo se hayan producido reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal.

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA			
EJERCICIO 2025			
CAPÍTULOS GASTO	EUROS	CAPÍTULOS INGRESO	EUROS
G1- Gastos de personal	158.635,69 €	I1- Impuestos directos	283.191,20 €
G2- Gastos en bienes y servicios	368.197,00 €	I2- Impuestos indirectos	9.000,00 €
G3- Gastos financieros	6.600,00 €	I3- Tasas y otros ingresos	86.100,00 €
G4- Transferencias corrientes	7.634,83 €	I4- Transferencias corrientes	210.914,00 €
G5-Contingencias		I5- Ingresos patrimoniales	200,00 €
G6- Inversiones reales	146.337,68 €	I6- Enaj. de invers. Reales	
G7- Transferencias de capital		I7- Transferencias de capital	98.000,00 €
G8- Activos financieros		I8- Activos financieros	
G9- Pasivos financieros		I9- Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS	687.405,20 €	TOTAL INGRESOS	687.405,20 €

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete. El plazo para interponer el mencionado recurso será de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Ballesteros de Calatrava, 22 de enero de 2024. El alcalde, Juan Carlos Moraleda Herrera.

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Denominación	Grupo.	N.º plazas	Escala	Subescala	Dedicación
Secretario-Interventor	A-1/A-2	1	Habilitación Nacional	Secretaria Intervención	20%
Administrativo	C-1	1	Administración General	Administrativa	100%

B) PERSONAL LABORAL

Puesto de trabajo	Clasificación	Tipo de jornada	Duración
Arquitecto municipal	1- Técnico superior	Tiemp parcial	Determinada
Encargado de obras	8.- Encargado	Completa	Fijo

En Ballesteros de Calatrava, a 22 de enero de 2025.- El Alcalde, Juan Carlos Moraleda Herrera.

Anuncio número 194

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>